

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

37627 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias sobre el otorgamiento de prórroga con base en el artículo 2 de la ley 2/2013, de 29 de mayo, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1968 para la ocupación de unos 510 metros cuadrados de terrenos en dominio público marítimo-terrestre, con destino a muelle-embarcadero y muros de sostenimiento, en Playa Blanca, en el término municipal de Tías, isla de Lanzarote (Las Palmas) – N/Ref. C-034-Las Palmas CNC02/99/35/0037-CNC13/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 29 de mayo de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Hotel Los Fariones, S.A.

Destino: Ocupación del D.P.M.-T., con destino a muelle-embarcadero y muros de sostenimiento, en Playa Blanca, en el término municipal de Tías, isla de Lanzarote (Las Palmas).

Superficie: 510 metros cuadrados.

Plazo: diez (10) años, prorrogables por otro período de veinte (20) años hasta un máximo de treinta (30) años.

Canon: 65,50 euros por metro cuadrado y año.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 2019.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Rafel López Orive.

ID: A190049390-1